MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC. 80024078-2

CONTRATO N° 18/2018

Contratación Directa N° 09/2018 "Adquisición de Productos de Limpieza"

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512,** y el **Secretario General, Señor Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la "**SUPERMERCADO 4 HERMANOS S.A"**, con **RUC Nº 80054118-9,** domiciliada en **Dr. Gaspar Rodríguez de Francia e/ Colon, Barrio Centro- Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, representada para este acto por su representante legal, Señor **Aníbal Rodríguez**, con **Cédula de Identidad N° 2.629.462,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la provisión de productos de limpieza por parte del proveedor para la **Municipalidad de Santa Rita**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA".**-------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) El Dictamen del Comité de Evaluación y la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **343.903.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rita.** La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 1.805 de fecha 13 de Septiembre de 2018.**----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA SECRETARIA GENERAL

Supermercado 4 Hermanos S.A.
Tel.: (0673) 220 629
Santa Rita - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA INTENDENCIA

CONTRATO N° 18/2018

Contratación Directa N° 09/2018 "Adquisición de Productos de Limpieza"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cant. Mín.	Precio Total Cant. Máx.
1	Hipoclorito de sodio 2,5%	60	120	Forta-Limp	Paraguay	3.300	198.000	396.000
2	Hipoclorito de sodio 8%	20	40	NO COTIZA				
3	Hipoclorito de sodio 8%	15	30	NO COTIZA				
4	Balde de plástico	16	31	Plasnew	Brasil	21.950	351.200	680.450
5	Cepillo de mano	15	30	Residence	Paraguay	3.650	54.750	109.500
6	Cepillo para inodoro	15	30	Sanilux Bettanin	Brasil	9.450	141.750	283.500
7	Cera liquida	100	200	Bry	Brasil	7.200	720.000	1.440.000
8	Desinfectantes líquido (para piso y baño)	60	120	Base Base	Paraguay	5.600	336.000	672.000
9	Desodorante de ambiente líquido	70	140	Mafresh	Paraguay	7.700	539.000	1.078.000
10	Desodorante de ambiente en aerosol	120	240	Poett	Argentina	10.300	1.236.000	2.472.000
11	Detergente líquido	55	110	Girando Sol	Brasil	2.950	162.250	324.500
12	Escobas	50	100	Miakasa	Paraguay	14.600	730.000	1.460.000
13	Escobillón	30	60	Duramax	Paraguay	24.500	735.000	1.470.000
14	Escoba de paja	15	30	4 Hnos.	Paraguay	17.800	267.000	534.000
15	Escoba larga para techo (de paja).	10	20	4 Hnos.	Paraguay	22.950	229.500	459.000
16	Escurridor de goma para piso	50	100	4 Hnos.	Paraguay	17.600	880.000	1.760.000
17	Escurridor de goma para piso con mango grande (a ser utilizado en areas grandes)	20	40	4 Hnos.	Paraguay	24.300	486.000	972.000
18	Esponja común	77	154	Bettanin	Brasil	1.500	115.500	231.000
19	Franela color naranja.	75	150	La Brujita	Paraguay	5.700	427.500	855.000
20	Jabón de lavar en pan	100	200	Ype	Brasil	2.800	280.000	560.000
21	Esponja doble faz (lava cubiertos)	70	140	Bettanin	Brasil	3.000	210.000	420.000
22	Esponja de acero (alambrillo)	30	60	Puloil	Argentina	2.490	74.700	149.400
23	Jabón en polvo (1 Kilo).	60	120	Kinder	Paraguay	7.950	477.000	954.000
24	Jabón en polvo (2 Kilos).	30	60	Lago Azul	Paraguay	14.950	448.500	897.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA SECRETARIO GENERAL

Supermercado 4 Hermanos S.A.
Tel.: (0673) 220 629
Santa Rita - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA INTENDENCIA

CONTRATO N° 18/2018

Contratación Directa N° 09/2018 "Adquisición de Productos de Limpieza"

25	Jabón en polvo (paquete de 5 kilos).	15	30	Ala Matic Multiación	Paraguay	50.000	750.000	1.500.000
26	Limpiador líquido para equipos informáticos	40	80	NO COTIZA				
27	Jabón líquido	75	150	Algabo	Argentina	17.750	1.331.250	2.662.500
28	Limpia vidrios con atomizador	60	120	Pino Leche	Paraguay	17.800	1.068.000	2.136.000
29	Limpia vidrios sin atomizador	40	80	Uau	Brasil	9.500	380.000	760.000
30	Alcohol en gel 300ml	50	100	Da Ilha	Brasil	8.700	435.000	870.000
31	Alcohol en gel 900ml	70	140	Total White	Argentina	25.490	1.784.300	3.568.600
32	Limpiador cremoso	60	120	CIF Crema	Argentina	11.700	702.000	1.404.000
33	Suavizante para ropa	5	10	Girando Sol	Brasil	10.575	52.875	105.750
34	Trapo rejilla	10	20	La Brujita	Paraguay	3.800	38.000	76.000
35	Lustra muebles	50	100	Ype	Brasil	13.200	660.000	1.320.000
36	Naftaleno	75	150	Sony	Brasil	2.850	213.750	427.500
37	Palita para basura	12	24	Duramax	Paraguay	14.300	171.600	343.200
38	Papelera plástica con tapa	7	14	Xplast	Paraguay	19.950	139.650	279.300
39	Papelera plástica con tapa	7	14	Xplast	Paraguay	19.950	139.650	279.300
40	Repasador de tela para cocina (trapo de cocina)	15	30	Milenuim	Paraguay	7.800	117.000	234.000
41	Toalla de mano	15	30	4 Hnos.	Paraguay	14.800	222.000	444.000
42	Trapo para piso	50	100	Centaur	Paraguay	4.800	240.000	480.000
43	Lana de acero en paquetes (virulana)	150	300	Assolan	Brasil	3.500	525.000	1.050.000
44	Sopapa para inodoro	10	20	Dos Reis	Brasil	15.650	156.500	313.000
45	Bolsa para basura	120	240	SuperPlus	Paraguay	7.200	864.000	1.728.000
46	Bolsa para basura	115	230	SuperPlus	Paraguay	4.950	569.250	1.138.500
47	Bolsa para basura	60	120	SuperPlus	Paraguay	4.200	252.000	504.000
48	Bolsa para basura	60	120	Plastisur	Paraguay	2.900	174.000	348.000
49	Bolsa para basura para sanitario	60	120	SuperPlus	Paraguay	1.950	117.000	234.000
50	Plumero de mano	10	20	4 Hnos.	Paraguay	19.990	199.900	399.800
51	Jabón de tocador	25	50	Lux	Argentina	2.450	61.250	122.500
52	Desodorante para inodoro en pastilla (piedra sanitaria)	150	300	Pinoleche	Paraguay	3.490	523.500	1.047.000
53	Desinfectante para baño	60	120	NO COTIZA				
TOTAL GUARANÍES							**20.987.125**	**41.952.300**

El monto del presente contrato para **CANTIDADES MÍNIMAS** asciende a la suma de **GS. 20.987.125 (GUARANÍES VEINTE MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, CIENTO VEINTE Y CINCO) IVA INCLUIDO**, y para **CANTIDADES MÁXIMAS** el monto total de **Gs. 41.952.300 (GUARANÍES CUARENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS)**.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA SECRETARIA GENERAL

Supermercados A Hermanos S.A. Tel.: (0672) 220 639 Santa Rita - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA INTENDENCIA

CONTRATO N° 18/2018

Contratación Directa N° 09/2018 "Adquisición de Productos de Limpieza"

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2018.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.----------

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Santa Rita – sito en la Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, 1er Piso - Oficina de la UOC – Ciudad de Santa Rita ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con una validez hasta el 31 de Enero de 2019.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA SECRETARIA GENERAL

Supermercado 4 Hermanos S.A.
Tel.: (0673) 220 629
Santa Rita - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA INTENDENCIA

CONTRATO N° 18/2018

Contratación Directa N° 09/2018 "Adquisición de Productos de Limpieza"

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay** al día 17 del mes Septiembre y año 2018.----------

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

ANIBAL RODRIGUEZ
SUPERMERCADO 4 HERMANOS S.A

Supermercado 4 Hermanos S.A.
Tel.: (0673) 220 629
Santa Rita - Paraguay